



AYUNTAMIENTO
Alcolea del Río
Sevilla

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 140/2018 DE 13 DE AGOSTO POR LA QUE SE APRUEBA LA BOLSA DE TRABAJO RESULTANTE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE FUNCIONARIO INTERINO ARQUITECTO/A TÉCNICO/A MUNICIPAL.-

Habiendo culminado el procedimiento selectivo de funcionario interino para la cobertura de la plaza de **ARQUITECTO/A TÉCNICO/A MUNICIPAL** y resuelto el nombramiento del aspirante seleccionado por Resolución de esta Alcaldía 138/2018 de fecha 10 de Agosto y vista la propuesta del tribunal calificador comprensiva de la relación de aspirantes que no han resultado seleccionados ordenada por orden de puntuación

De conformidad con lo establecido en la Base décima de la convocatoria que prevé que las personas que no resulten seleccionadas, formarán parte de una bolsa de trabajo, para cubrir las necesidades que se produzcan en la actividad indicada, pudiendo ser nombradas por necesidades del servicio, siguiendo el orden establecido en la bolsa.

En virtud de las facultades que el vigente ordenamiento jurídico me otorga:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la composición y el orden de los integrantes de la BOLSA DE TRABAJO prevista en la base décima de la convocatoria, con objeto de utilizarla para hacer frente a las necesidades del servicio que pudiesen surgir conforme a lo siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION
1	RODRIGUEZ LÓPEZ, RAFAEL	44.365.525-C	11,00
2	GARCÍA GALLEGO, SERGIO	74.827.954-F	9,70
3	PRIETO BLANCO, MARTA	08.885.982-R	8,90
4	SORIANO VERA, ANTONIO JOSÉ	28.914.079-C	8,50
5	ESPINOSA GAVILÁN, BÁRBARA	47.212.971-C	7,65

Segundo: Esta bolsa de trabajo, ordenada por riguroso orden de puntuación, tendrá vigencia durante el plazo de DOS AÑOS a contar desde la fecha de toma de posesión del aspirante seleccionado y estará a disposición de quien la solicite para su consulta, debidamente actualizada, en las oficinas municipales durante su vigencia.

Tercero: Disponer la publicación de la presente Resolución en la página Web del Ayuntamiento y tablón de anuncios municipal:

Dado en Alcolea del Río a 13 de Agosto de 2018, ante mi la Secretaria que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	B0o1s0d8fS/1W0tnr7fGxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Lopez Barrera	Firmado	13/08/2018 09:50:51	
	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	13/08/2018 09:46:28	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/B0o1s0d8fS/1W0tnr7fGxQ==			